

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARI DE FORMENTERA****20626** *Acta de presència i notorietat per al registre d'excés de cabuda i rectificació de límits*

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día diecisiete de Junio de dos mil catorce, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de DON JOSE ESCANDELL TORRES, mayor de edad, casado bajo el régimen legal balear de separación de bienes, jubilado, vecino de 07872- El Pilar de La Mola (Formentera), con domicilio en Lug. Can Pep Purressines, N.º 0; con D.N.I./N.I.F. número 41415722J, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de QUINCE MIL CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (15.180'00m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Porción de tierra de secano de mala calidad sita en Venda des Monestir, El Pilar de La Mola, término de Formentera. Tiene una superficie de diecisiete turnais de cabida, equivalentes a NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICION, tiene una superficie de QUINCE MIL CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (15.180'00m2). LINDA: Norte, Josefa Escandell; Este, camino general; Sur, camino de acceso a la finca Ca na Vicenta den Ferrer de tres metros y veinte centímetros; y Oeste, resto de finca y causabientes de Maria Costa Escandell; LINDA ACTUALMENTE: Noreste, Juan Escandell Escandell; Noroeste, José Escandell Torres (el propio compareciente) y Laurence Helene Bonfils; Sur y Sureste, Camino público denominado Camí Vell d'es Monestir; Suroeste, Laurence Helene Bonfils; y Oeste, Laurence Helene Bonfils (camino privado de acceso a la misma).

TITULO: Le pertenece por compra a Doña María del Pilar Escandell Juan, según escritura de COMPRAVENTA de fecha veintisiete de Diciembre de dos mil cinco, número 1.599 de protocolo, autorizada bajo mi fe.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1201 del Archivo General, Libro 106 de Formentera, folio 171, finca número 2.033, inscripción 4ª.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes y al corriente en el pago de impuestos y contribuciones, según manifiesta el compareciente, sin acreditarlo.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca es la parcela 502 del polígono 15, la cual tiene asignada la Referencia Catastral 07024A015005020000PA.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a dos de Septiembre de dos mil catorce.

